

## Prueba testifical. Declaración de testigos

---

Todos los testigos han sido propuestos por la Fiscalía y la Abogacía del Estado.

Declaran agentes del Cuerpo Nacional de Policía que participaron en las actuaciones policiales de diferentes localidades de Cataluña el 1 de octubre de 2017.

Para todos los testigos la Sala acuerda que no se difunda su imagen.

### Inspector del Cuerpo Nacional de Policía con TIP 82.910: interviniente en la *Escola Pia de Sant Antoni* y en la *Escola Mediterrània*, de Barcelona

---

Duración del interrogatorio: 15 minutos.

#### Preguntas del Fiscal: Sr. Jaime Moreno

---

El agente declara que el 1 de octubre intervino en la *Escola Pia de Sant Antoni*, en Barcelona. Su función, junto a la de su equipo, era la de abrir un canal para que la Policía Judicial pudiera acceder al colegio. Relata que cuando llegó había mucha gente que mostraba hostilidad, y que bloqueaba las puertas del punto de votación. Para acceder al mismo, el declarante explica que formaron dos columnas y que penetraron en la masa, sacando una a una las personas congregadas. Detalla que había personas tanto de pie como sentadas, y que ejercían una resistencia activa. Éstas hicieron aspavientos de manos y pies contra los agentes para obstaculizar la labor policial.

El testigo relata que una vez se logró limpiar el acceso al recinto, las personas congregadas se volvieron a reunir para bloquear la entrada de nuevo. El testigo formó parte de los agentes que crearon un muro de contención para despejar nuevamente la entrada. El agente afirma que resultó lesionado en una mano.

Indica que no entró dentro del colegio, por lo que no vio si se requisaba el material electoral. También declara que no vio la presencia de los *Mossos d'Esquadra*.

Declara que a la hora de repliegue policial, la salida fue difícil, ya que las personas congregadas agredieron a los furgones, y tiraron vallas, conos y adoquines que estaban preparados para lanzarlos contra los vehículos. El agente afirma que hubo más violencia a la salida que en la entrada.

#### Preguntas de las defensas

---

Inicia el interrogatorio el Sr. Van en Eynde, letrado de la defensa del Sr. Junqueras y del Sr. Romeva. Sobre la intervención policial en la *Escola Pia de Sant Antoni*, el letrado deja constancia que hay doce vídeos que serían interesantes a tal efecto y los consigna. La Sala no comenta nada al respecto.

Pregunta al agente si para mover a la gente que bloqueaba la entrada, tuvieron que hacer uso de las defensas reglamentarias y/o si tuvieron que golpear a las personas. El agente responde que usaron las defensas golpeando a los congregados como el reglamento a tal efecto describe, es decir, en zonas no vitales como las piernas. El letrado pregunta si vio como las personas levantaban las manos, a lo que el testigo responde que sí.

Interviene el letrado de la defensa de los Sres. Sànchez, Rull y Turull, el Sr. Pina, quien pregunta al testigo si recuerda que al inicio de la intervención los compañeros del agente tiraban a las personas concentradas por el suelo, y que les dieron puñetazos y patadas. El declarante responde que no tiene constancia de ello.

Toma la palabra el Sr. Solà, letrado de la defensa del Sr. Cuixart. Pregunta al testigo sobre otra de sus actuaciones, en este caso en la *Escola Mediterrània* de Barcelona. En concreto, pregunta si un compañero utilizó un megáfono para advertir a las personas concentradas de la inminente intervención policial, a lo que el declarante contesta que sí.

La defensa pregunta si se utilizaron las defensas reglamentarias. El testigo contesta que sí, como contención, pero que no se hizo apenas uso.

Respecto de otra intervención del agente, en la *Escola Pau Clarís* de Barcelona, el Sr. Solà pregunta qué actuación tuvo el agente. Éste responde que apoyó en el interior, donde tuvo que desalojar a personas que impedían el acceso a la sala electoral. Detalla que las personas estaban sentadas en el suelo, con los brazos entrelazados, y que fue muy costoso levantarlas. Finalmente pudieron hacer un pasillo para intervenir el material electoral.

### **Inspector del Cuerpo Nacional de Policía con TIP 82.279: interviniente en el Centro Cívico *Campclar*, en la *Escola Sant Pere i Sant Pau* y en el *Institut Tarragona*, de Tarragona**

---

Duración del interrogatorio: 17 minutos.

#### **Preguntas del Fiscal: Sr. Jaime Moreno**

---

El agente relata que el 1 de octubre intervino en Centro Cívico *Campclar*, de Tarragona. Manifiesta que cuando llegaron había pocas personas fuera. Él actuó como personal de apoyo, y la unidad que había intervenido previamente el recinto ya estaba en el interior del mismo.

Explica que un tumulto de personas intentó bloquear de nuevo el acceso al local, y la unidad del agente intentó impedirlo, momento en el que resultó lesionado en la costilla. Recibió el golpe durante el forcejo con la masa que pretendía cerrar la puerta.

El Fiscal quiere saber si el agente entró al colegio, hecho que el declarante confirma. Expone que se requisó material electoral. Explica que había dos *mossos d'esquadra* que no colaboraron, y que tenían una actitud pasiva.

Respecto de la salida, el testigo relata que las personas concentradas les insultaron, pero que no recibieron golpes o lanzamiento de objetos.

También intervino en la *Escola Sant Pere i Sant Pau*, en Tarragona. Cuando llegaron, las personas concentradas cerraron las puertas y se sentaron para impedir la entrada de los agentes. El testigo detalla que negociaron con esas personas, una de ellas era un bombero uniformado, y consiguieron que les dieran las urnas de manera pacífica. Manifiesta que había unos tres o cuatro *mossos d'esquadra* que no colaboraron en absoluto con la unidad del agente.

Otro recinto en el que intervino fue el *Institut Tarragona*. El testigo manifiesta que había unas cincuenta personas fuera, y en el interior unas doscientas. Expone que las personas concentradas se abalanzaron sobre los agente, golpeando y dando empujones a los mismos. El testigo afirma que cuatro agentes resultaron lesionados.

En el repliegue hubo lanzamientos de botellas de agua, mecheros, piedras, e incluso les insultaron y escupieron.

#### Preguntas de la Acusación Popular VOX: Sr. Francisco Javier Ortega Smith-Molina

El letrado pregunta al testigo si vio alguna persona encapuchada que lanzara algo. El declarante responde que no.

El Sr. Ortega pregunta si en alguno de los centros en los que intervino, vio que la masa de personas estaba organizada y/o liderada por alguien. El testigo contesta que no pudo comprobar este hecho, pero que se reunieron muy rápidamente.

#### Preguntas de las defensas

El letrado de la defensa de los Sres. Sànchez, Rull y Turull, el Sr. Pina, pregunta al testigo si pudo presenciar si en alguna de las intervenciones se utilizaron las defensas reglamentarias. El declarante contesta que no. La defensa pregunta si vio a personas congregadas tiradas al suelo y ensangrentadas, a lo que responde que no.

Toma la palabra la Sra. Roig, letrada de la defensa del Sr. Cuixart, quien pregunta al testigo si llevaban cámaras para grabar la actuación policial en *Campclar*. El declarante responde que no, que como él era un grupo de apoyo no grabó nada. A continuación, la letrada pregunta cuánto tiempo duró el forcejeo antes descrito por el agente, a lo que responde que unos quince minutos.

La defensa pregunta si, cuando entraron dentro del local, pudieron observar a personas sentadas con los brazos alzados y gritando *Som gent de pau*. El agente contesta que no lo recuerda.

La letrada pregunta si el testigo firmó alguna acta de las intervenciones policiales. El declarante responde que sí, en concreto la de las intervenciones de *Sant Pere i Sant Pau* y el *Institut Tarragona*. Seguidamente, la Sra. Roig pregunta por qué no se incluyó en las actas el tiempo que duró la actuación policial, a lo que el agente responde que no lo sabe.

En el IES *Sant Pere i Sant Pau*, el agente relata que estuvieron una hora.

Respecto del *Institut Tarragona*, la letrada pregunta cómo llegaron al colegio. El testigo manifiesta que no accedieron dentro, que personas violentas se encerraron en el interior y la unidad del agente tuvo que negociar con otros concentrados. Y les entregaron material electoral como ordenadores y urnas.

La Sra. Roig pregunta si en este último centro se golpeó a las personas concentradas, o incluso si les dieron puñetazos. El agente responde que no. La letrada pregunta si se grabó algo y si se aportó al acta. El testigo contesta que todo lo grabado fue por los asistentes, y que no se adjuntó al acta.

#### Agente del Cuerpo Nacional de Policía con TIP 119.763: interviniente en el Col·legi Infant Jesús, en los Servicios Centrales d'Ensenyament, en la Escola Projecte y en el Col·legi Dolors Montserdà, de Barcelona

Duración del interrogatorio: 28 minutos.

#### Preguntas del Fiscal: Sr. Jaime Moreno

El agente manifiesta que el 1 de octubre intervino en el distrito nº 5 (Sarrià-Sant Gervasi) de Barcelona. Relata que actuó en cuatro colegios durante la misma jornada y que por la tarde su unidad realizó labores

de información. En sus intervenciones, fue uno de los agentes no uniformados acompañado de unidades de la UIP (Unidades de Intervención Policial).

El Fiscal pregunta por el primer punto de votación intervenido, el *Col·legi Infant Jesús*. El agente expone que cuando llegó, le encargaron la vigilancia de los vehículos camuflados, por lo que no entró dentro del colegio. El Sr. Moreno le pregunta qué vio, a lo que responde que observó a personas salir y entrar. Cuando sus compañeros volvieron, le dijeron que se había abortado la actuación ya que se trataba de un colegio privado.

El siguiente punto de votación fue el de los Servicios Centrales *d'Ensenyament*. Cuando llegaron, las personas congregadas, unas doscientas treinta, se sentaron y se entrecruzaron los brazos, haciendo una barrera humana. Los agentes de la UIP intentaron levantar a estas personas con mucho esfuerzo, y lograron hacer un pasillo de seguridad y romper la puerta de acceso a la sala electoral con una maza. Una vez dentro, el agente y sus compañeros registraron el lugar para requisar las urnas y otro material electoral informático. Sobre la presencia de los *Mossos d'Esquadra*, el testigo afirma que tomaron una actitud meramente contemplativa.

En ese mismo centro de votación identificaron a una mujer que quería entrar en el colegio con una actitud bastante nerviosa, la identificaron como la Sra. Clara Ponsatí, ahora ex-consejera *d'Ensenyament*. El agente afirma que, a posteriori, supo que la Sra. Ponsatí iba escoltada por dos *mossos*, y que uno de ellos se identificó como tal. A la hora del repliegue, la gente les insultó violentamente.

El tercer centro en el que intervino el testigo fue la *Escola Projecte*, también en Barcelona. Relata que había unas doscientas cincuenta personas mostrando resistencia activa. Entre estas personas había ancianos, jóvenes y un chico con síndrome de Down. Afirma que los agentes de la UIP retiraron a las personas mayores de forma muy cuidadosa. Había también *Mossos d'Esquadra*, pero no intervinieron ni auxiliaron a la unidad del testigo en ningún momento.

El declarante afirma que se instó a las personas, tanto en el exterior como en el interior del centro, que abrieran la puerta principal para acceder al recinto. A lo que se negaron, lo que obligó a la UIP a forzar la puerta. Manifiesta que se retiró una urna, papeletas y un acta electoral.

La salida de este centro fue también muy complicada, pues el coche que conducía el agente recibió numerosos golpes. También hubo insultos y gritos.

El último colegio intervenido fue el *Dolors Monserdà*. Nada más llegar, las personas concentradas se sentaron delante de la puerta. La gente que la UIP retiraba volvía a bloquear la entrada. Para evitar que se rompiera el cordón policial, la UIP tuvo que hacer uso de la fuerza mediante las defensas reglamentarias. Dentro se requisaron dos urnas.

Respecto a la salida, el agente manifiesta que había mucha gente que les profirió insultos.

El Fiscal pregunta al declarante sobre las labores de información que hizo por la tarde del 1 de octubre. El agente responde que pasó por varios colegios realizando tareas de vigilancia. Relata que en la escuela *Augusta* había gente en el patio cantando y esperando el escrutinio. Afirma que una vez las personas se fueron del colegio, vio a dos *mossos d'esquadra* vigilando la situación desde el exterior. A posteriori, compañeros le comentaron que llegó con un coche camuflado de esos *mossos* que se llevó las urnas.

[Preguntas de la Abogada del Estado: Sra. Rosa María Seoane López](#)

---

La letrada pregunta al testigo si en algún centro se intervinieron acreditaciones de representantes oficiales de la *Generalitat* o de la Administración Pública. Al testigo no le consta.

#### Preguntas de la Acusación Popular VOX: Sr. Francisco Javier Ortega Smith-Molina

---

El letrado pregunta qué insultos recibieron y si se profirieron amenazas de muerte. El testigo responde que lo que más se escuchaba eran gritos de “hijos de puta”, “fascistas” y “fuera fuerzas de ocupación”. No recuerda si hubo amenazas de muerte.

#### Preguntas de las defensas

---

Inicia el interrogatorio el Sr. Van en Eynde, letrado de la defensa del Sr. Junqueras y del Sr. Romeva. Pregunta respecto de la intervención en los Servicios Centrales *d’Ensenyament*, y le pide al testigo si le consta que los agentes llevaran cámaras. El testigo manifiesta que los agentes de la UIP sí, pero él no. El letrado deja constancia que hay veintiséis vídeos que serían interesantes a tal efecto y los consigna. La Sala no comenta nada al respecto.

El letrado también explica que hay otros dos vídeos de la actuación en la *Escola Projecte*, y al respecto, pregunta al testigo en qué actitud estaban las personas del patio del colegio. El agente relata la gente estaba esperando a los agentes, éstos les invitaron a retirarse del lugar, a lo que al final accedieron.

Toma la palabra la Sra. Gené, letrada de la defensa de la Sra. Borràs y del Sr. Forn, quien pregunta en qué consistían concretamente las labores de información que el testigo ha mencionado. El agente relata que simplemente informaron sobre los hechos que observaban en los diferentes puntos de votación

El letrado de la defensa de los Sres. Sànchez, Rull y Turull, el Sr. Pina, pregunta al testigo si recibió órdenes por parte de su superior jerárquico para que hiciera labores de vigilancia a los *Mossos d’Esquadra*. El declarante contesta que tenía que hacer una vigilancia general de los centros, nada específico en relación con los *Mossos d’Esquadra*.

Toma la palabra el Sr. Solà, letrado de la defensa del Sr. Cuixart, quien pregunta cuándo supo que tendría que actuar en el distrito nº 5 de Barcelona. Contesta que el mismo 1 de octubre a las 5:00 horas. El letrado pregunta si al agente le consta que había agentes desplazados que previamente habían acudido a los centros donde más tarde el testigo actuaría. Responde que no le consta.

Sobre la *Escola Dolors Monserdà*, el letrado pregunta si vio a agentes de la UIP persiguiendo y golpeando a la gente con sus defensas. Interviene el Presidente de la Sala para decirle al Sr. Solà que le pregunte lo que vio el agente, no que le formule lo que el letrado cree que debió haber visto el testigo. El letrado contesta al Presidente que con la Fiscalía ha tenido tolerancia para hacer este tipo de preguntas. El Presidente de la Sala le responde que no, que la Fiscalía ha realizado el interrogatorio que el Tribunal ha considerado pertinente, y que las preguntas del letrado no son pertinentes. El Sr. Solà formula protesta.

La defensa pregunta si algún agente grabó alguna actuación con su teléfono móvil. El testigo responde que no le consta.

#### Inspector del Cuerpo Nacional de Policía con TIP 87.588: interviniente en la *Escola Projecte* y en la *Escola Disseny*, de Barcelona

---

Duración del interrogatorio: 21 minutos.

#### Preguntas del Fiscal: Sr. Jaime Moreno

---

Relata que la salida de la intervención de la *Escola Projecte* fue muy violenta, que recibieron numerosos golpes en los coches y que, a raíz de estos hechos, decidieron que los vehículos camuflados de la Policía Judicial debían ir rodeados de coches oficiales, para evitar que se repitiese una situación similar.

Manifiesta que en la *Escola Disseny*, una vez terminada la jornada electoral, se mezcló con la masa que estaba concentrada delante del colegio y observó cómo una persona salía del mismo centro proclamando los resultados de la votación. Indica que observó entonces la presencia de *Mossos d'Esquadra*.

#### Preguntas de las defensas

---

El Sr. Van en Eynde, letrado de la defensa del Sr. Junqueras y del Sr. Romeva, pregunta al testigo cómo se retiraron a las personas que estaban en la puerta de la *Escola Dolors Monserdà*. El agente responde que no él no estaba en el unidad de orden público, y que lo que vio era que los retiraban de manera normal, por los brazos y las manos. El letrado pregunta si no les tiraron de los pelos, de la entrepierna o del cuello a las personas concentradas. Al agente no le consta, tampoco que se utilizaran las defensas reglamentarias.

La defensa pregunta si al agente le consta que hubiera heridos o algún agente imputado por su intervención en el mencionado colegio. El testigo responde que no.

El Sr. Homs, coordinador de las defensas de los acusados del PDeCAT, pregunta al declarante sobre la persona con síndrome de Down presente en la *Escola Projecte*, en concreto si sabe que las personas con esta discapacidad gozan de una serie de derechos según la Convención de las Naciones Unidas. El Presidente de la Sala interviene para decirle que esta pregunta no tiene trascendencia jurídica para los hechos que se están enjuiciando, y que la pregunta no es pertinente.

Toma la palabra el Sr. Solà, letrado de la defensa del Sr. Cuixart, quien pregunta sobre la *Escola Projecte*. Quiere saber si el agente, al llegar al lugar, vio un cartel que indicaba que era un centro educativo concertado. El testigo responde que no lo vio y que nadie se lo comentó con posterioridad.

#### Inspector del Cuerpo Nacional de Policía con TIP 56.752: interviniente en el *Institut Torreforta*, en el Centro Cívico *Campclar*, en el *Institut El Pont del Diable* y en el Servicio Territorial de Urbanismo de Tarragona, todos de Tarragona

---

Duración del interrogatorio: 15 minutos.

#### Preguntas del Fiscal: Sr. Jaime Moreno

---

El agente explica que el 1 de octubre intervino como responsable del equipo de la Policía Judicial que actuó en el *Institut Torreforta*, en Tarragona. Manifiesta que la entrada al recinto no fue nada sencilla. Había unas sesenta o setenta personas, y que en cuanto vieron a los agentes, se sentaron, impidiéndoles el acceso. Explica que les insultaron, golpearon y les dieron patadas. Finalmente pudieron entrar en la sala donde estaban las urnas. Expone que cuando estaban intentando retirar las urnas, tres en total, las personas congregadas se las quitaron, pero que finalmente pudieron requisarlas.

Afirma que sufrió dos lesiones. Una en la mano, cuando estaba retirando una urna, y, en otra ocasión, recibió una patada. Alega que fue asistido médicamente, pero que no pidió la baja. Otros cuatro agentes fueron lesionados en la misma intervención.

El Fiscal pregunta si observó la presencia de *Mossos d'Esquadra*. El testigo contesta que había un par de ellos, y no se dirigieron a los agentes ni colaboraron con la actuación.

### Preguntas de la Abogada del Estado: Sra. Rosa María Seoane López

La letrada pregunta al testigo si intervino en algún otro centro de Tarragona. El testigo responde que como responsable del dispositivo judicial intervino en el Centro Cívico *El Campclar*, al que no pudieron acceder ya que les cerraron la puerta. Posteriormente, dio apoyo en las actuaciones del *Institut El Pont del Diable* y en el Servicio Territorial de Urbanismo de Tarragona.

La letrada pregunta si el ambiente que se encontró en estos centros era el mismo que ha descrito con anterioridad, a lo que responde que sí.

### Preguntas de las defensas

El letrado de la defensa de los Sres. Sánchez, Rull y Turull, el Sr. Pina, pregunta al testigo si los agentes portaban cámaras de grabación. El testigo responde que no, pero que ordenó a varios de sus subordinados que grabasen con teléfonos móviles. El letrado le pregunta si estas grabaciones fueron incorporadas al atestado, a lo que el declarante responde que no lo sabe, que él no confeccionó el atestado, pero que estos videos fueron incorporados en una carpeta que compartían con los compañeros de Tarragona. El Sr. Pina pregunta a quién se le entregó tal carpeta para clasificarla. El agente contesta que a nadie.

Toma la palabra la Sra. Roig, letrada de la defensa del Sr. Cuixart, quien pregunta cuánto duró la actuación en *Torreforta*, a lo que responde que unos quince minutos. La letrada pregunta si cuando llegaron había personas sentadas en la entrada del colegio, y si tuvieron que saltarlas para llegar al interior. El agente responde que las personas se sentaron nada más ver a los agentes llegar, y que éstos traspasaron la línea como pudieron.

La Sra. Roig pregunta al agente si, cuando llegaron dentro, había gente sentada y gritando “democracia”. El agente lo confirma, y también añade que les insultaban a gritos de “hijos de puta” y “fascistas”. La defensa le pregunta si este griterío se debió a que el último de los agentes de la Policía Judicial, al acceder, lo hizo saltando por encima de la gente, llegando a pisar a algunas personas. El declarante responde que no, que lo que hizo fue zafarse de la gente.

La letrada finaliza su intervención dejando constancia de vídeos de la defensa que serían interesantes a tal efecto y los consigna. La Sala no comenta nada al respecto.

### Oficial del Cuerpo Nacional de Policía con TIP 93.493: interviniente en el Institut Torreforta de Tarragona

Duración del interrogatorio: 8 minutos.

### Preguntas del Fiscal: Sr. Jaime Moreno

El agente relata que fue lesionado cuando estaba interviniendo en el *Institut Torreforta*. Manifiesta que cuando requisaron el material electoral, una de las personas congregadas le quitó una urna a un compañero y le golpeó con la misma en la cabeza del testigo. Detalla que fue asistido médicamente al día siguiente, y que no cogió baja.

### Preguntas de las defensas

La Sra. Roig, letrada de la defensa del Sr. Cuixart, pregunta al testigo si pudieron acceder todos los agentes de la Policía Judicial al interior del recinto. El agente responde que no, que solamente pudieron entrar diez, y que el último, que iba grabando con una cámara, no pudo entrar debido a la obstaculización de las personas concentradas. La letrada no le pregunta si no es más cierto que este último no pudo acceder ya que intentó entrar saltando y pisando a la gente sentada. En este momento interviene la Fiscal, la Sra.

Consuelo Madrigal, quien argumenta que la pregunta de la defensa parece que esté juzgando la actuación policial que da cumplimiento a órdenes judiciales. El Presidente de la Sala le pide a la letrada que no haga preguntas que den por acreditados o probados una serie de hechos, y que le pregunte al agente qué vio.

Continúa el interrogatorio de la Sra. Roig preguntándole al testigo cuántos metros de gente sentada había desde la puerta principal hasta la sala donde estaban las urnas. El agente responde que unos diez metros. La letrada pregunta cuánto tiempo tardaron en sortear a las personas sentadas para llegar a la mencionada sala. El declarante afirma que unos treinta o cuarenta segundos.

Interviene el letrado de la defensa de los Sres. Sánchez, Rull y Turull, el Sr. Pina, quien pregunta al testigo si se han abierto diligencias judiciales respecto de la agresión que él mismo ha relatado del golpe en la cabeza con la urna. El testigo responde que sí, en el Juzgado de Instrucción nº 2 de Tarragona, y que no se ha podido identificar al autor.

El letrado de la defensa de la Sra. Bassa, el Sr. Bergés, pregunta si se tuvo que utilizar la violencia para acceder al *Institut Torreforta*. El testigo responde que no.

### **Agente del Cuerpo Nacional de Policía con TIP 83.553: interviniente en el *Institut Torreforta* de Tarragona**

---

Duración del interrogatorio: 4 minutos.

#### **Preguntas de la Fiscal: Sra. Consuelo Madrigal**

---

El agente manifiesta que grabó con un teléfono móvil lo que sucedía en la intervención del *Institut Torreforta*. A la hora de salir, se formó un tumulto de personas y recibió un golpe en la mano, lo que causó que se le cayera el teléfono al suelo. Cuando fue a recogerlo, alguien le golpeó en la cara a la altura de la oreja derecha.

Relata que, una vez requisaron las tres urnas que había en el colegio, se formó una masa que intentó quitarles las urnas, y que acabaron llevándose dos de las tres urnas. La Fiscal pregunta al testigo por qué no fueron a recuperar la urna sustraída, a lo que contesta que no pudieron debido al ambiente violento.

#### **Preguntas de las defensas**

---

El letrado de la defensa de los Sres. Sánchez, Rull y Turull, el Sr. Pina, pregunta al testigo a quién entregó la grabación. El declarante contesta que se dejó en los ordenadores de la Jefatura de Castilla la Mancha.

Toma la palabra la Sra. Roig, letrada de la defensa del Sr. Cuixart, quien pregunta si el testigo entró en el colegio, a lo que responde que sí. La letrada pregunta si vio a personas en el interior del recinto sentadas y gritando “democracia”. El agente afirma que sí.

La defensa pregunta qué hacían los agentes de la UIP mientras el testigo, como parte de la Policía Judicial, estaba lidiando con las personas que les intentaban quitar las urnas. El declarante responde que no lo sabe.

### **Agente del Cuerpo Nacional de Policía con TIP 92.600: interviniente en el *Institut Torreforta* de Tarragona**

---

Duración del interrogatorio: 11 minutos.

#### **Preguntas de la Fiscal: Sra. Consuelo Madrigal**

---

El testigo manifiesta que en la intervención del *Institut Torreforta*, él, como parte de la Policía Judicial, vio como las personas congregadas se sentaron delante de la entrada de forma claramente organizada.

Una vez requisaron las tres urnas del centro, en un ambiente hostil y violento, observó que una persona le quitó una urna a un compañero. Al ver esta acción, el agente la intentó recuperar. En ese momento un señor le propinó un puñetazo en el rostro, y debido a ello cayó al suelo. Estando tirado en el suelo alguien le pisó en la mano. Manifiesta que fue asistido médicamente pero que no cogió baja.

#### Preguntas de la Acusación Popular VOX: Sr. Francisco Javier Ortega Smith-Molina

El letrado pregunta por qué llega a la conclusión que las personas congregadas estaban organizadas y coordinadas. El agente responde que es debido a que, cuando llegó con su equipo, observó que las personas se sentaron inmediatamente, pero que no vio a ninguna persona liderando a nadie.

#### Preguntas de las defensas

Inicia el interrogatorio el letrado de la defensa de los Sres. Sànchez, Rull y Turull, el Sr. Pina, quien pregunta al testigo si, a la hora de iniciar la intervención, fueron los agentes de la Policía Judicial primero y detrás de ellos los agentes de la UIP. El declarante confirma este hecho. El letrado le pregunta quién tomó esta decisión de formación, a lo que responde que fue el jefe del dispositivo.

El Sr. Pina pregunta si cuando llegaron al interior identificaron al director del centro. Al testigo no le consta.

Toma la palabra la Sra. Roig, letrada de la defensa del Sr. Cuixart, quien pregunta cuántos agentes de la Policía Judicial entraron dentro de la sala donde estaban las urnas. El testigo responde que diez. La letrada pregunta si el episodio que ha relatado sobre la urna sustraída se produjo delante de los agentes de la UIP. El declarante contesta que había un tumulto de gente y que no lo sabe con exactitud, que deberían estar cerca.

#### Inspector del Cuerpo Nacional de Policía con TIP 100.775: interviniente en el *Institut Comte de Rius* de Tarragona

Duración del interrogatorio: 6 minutos.

#### Preguntas de la Fiscal: Sra. Consuelo Madrigal

El agente relata que el 1 de octubre intervino en el *Institut Comte de Rius*, en Tarragona, como miembro de la Policía Judicial. Afirma que cuando él y su unidad llegaron había unas ciento cincuenta personas en la entrada del patio. Manifiesta que tenían una actitud de espera. Una vez la gente congregada vio que se acercaban las unidades de Policía Judicial y las de la UIP, se sentaron en el suelo e intentaron cerrar la puerta de acceso. Explica que consiguieron que no se cerrara la puerta principal, hasta que llegaron las unidades UIP para crear un pasillo de seguridad entre las personas concentradas.

Detalla que una vez pudieron acceder, se pudo intervenir material electoral (una urna, papeletas y diversos ordenadores). Relata que no se encontraron las otras urnas, por lo que los agentes buscaron a algún responsable que diera acceso a las diferentes salas del centro que estaban cerradas con llave. Afirma que nadie se identificó como responsable, pero que una persona llevaba la identificación del partido político *Esquerra Republicana de Catalunya*. Tuvieron que usar la fuerza mínima indispensable para forzar las salas del local, donde encontraron más urnas.

Relata que fue herido durante la intervención, concretamente, cuando estaba evitando que la puerta principal se cerrara, donde recibió un puñetazo en la ceja. Manifiesta que otros compañeros agentes fueron también lesionados.

Afirma que había la presencia de *Mossos d'Esquadra* en la entrada del colegio, pero que no colaboraron en nada y tenían un actitud pasiva.

#### Preguntas de las defensas

---

Inicia el interrogatorio el letrado de la defensa de los Sres. Sànchez, Rull y Turull, el Sr. Pina, quien pregunta al testigo si la persona que pertenecía a *Esquerra Republicana de Catalunya* facilitó su identificación. El agente contesta que sí. El letrado pregunta al testigo si identificó al director del centro, a lo que responde que no.

Toma la palabra la Sra. Roig, letrada de la defensa del Sr. Cuixart. Pregunta si en el episodio de intentar que las personas concentradas no cerrasen la puerta, el testigo llevaba puesto o no el peto amarillo distintivo. El declarante contesta no tuvo tiempo de ponérselo.

La letrada pregunta si recuerda a compañeros del agente que grabaron la intervención con sus teléfonos móviles, a lo que el testigo responde que sí.

#### Agente del Cuerpo Nacional de Policía con TIP 99.874: interviniente en el *Institut Torrefort* y en el *Institut Comte de Rius*, de Tarragona

---

Duración del interrogatorio: 5 minutos.

#### Preguntas de la Fiscal: Sra. Consuelo Madrigal

---

El agente intervino como Policía Judicial en el *Institut Comte de Rius*. Relata que fue herido y tubo contusiones en el hombro debido a los golpes y empujones de las personas congregadas cuando intentaba que la puerta principal del centro no se cerrara.

El testigo afirma que también intervino en el *Institut Torreforta*, donde realizó la labor de grabar lo que allí sucedía. Manifiesta que pudo grabar toda la actuación, pero con dificultades, debido a la actitud violenta de las personas concentradas.

#### Preguntas de las defensas

---

El letrado de la defensa de los Sres. Sànchez, Rull y Turull, el Sr. Pina, pregunta al testigo si, en el *Institut Torreforta*, pudo grabar a un ciudadano dando un puñetazo a un agente. El declarante responde que grabó entre el patio y la entrada del recinto, y que grabó a un ciudadano agarrando el pantalón de un compañero, que acabó roto y que perdió una zapatilla.

Interviene la Sra. Roig, letrada de la defensa del Sr. Cuixart, quien pregunta si, en el *Institut Comte de Rius*, cuando los agentes de la Policía Judicial estaban intentando que los ciudadanos no cerraran la puerta principal, ya habían entrado los agentes de la UIP. El testigo contesta que no, que entraron más tarde

#### Oficial del Cuerpo Nacional de Policía con TIP 97.881: interviniente en el *IES Tarragona* y en el *Institut El Pont del Diable*, de Tarragona

---

Duración del interrogatorio: 9 minutos.

### Preguntas de la Fiscal: Sra. Consuelo Madrigal

---

El agente manifiesta que el 1 de octubre intervino en el *IES Tarragona*, de la misma localidad, como miembro de la Policía Judicial. Relata que había una gran cantidad de personas tanto dentro como fuera del punto de votación. Cuando el agente y su unidad llegaron al lugar, las personas concentradas les insultaron e increparon, incluso con alguna amenaza. Afirma que los agentes de la UIP tuvieron que hacer un pasillo para que la Policía Judicial pudiera acceder, una intervención que no duró mucho.

Cuando llegaron al interior, el testigo detalla que hubo una sentada por parte de las personas que estaban dentro. También manifiesta que les agredieron mediante patadas y golpes. Allí es cuando el agente sufrió una patada en los testículos.

Relata que hubo una negociación entre los agentes y las personas que se atrincheraron dentro, y que tras unos cuarenta minutos, se entregaron las urnas. Mientras tanto, las demás personas concentradas continuaban increpando a los agentes.

La Fiscal pregunta al testigo cómo fue el repliegue policial, a lo que contesta que ya había más unidades de la UIP, lo que facilitó que no hubiera mayores incidencias. Aunque relata que sí hubo un episodio de violencia por parte de los manifestantes y que los agentes tuvieron que cargar.

El testigo expone que vio la presencia de dos *mossos d'esquadra*, pero no colaboraron y tuvieron una actitud totalmente pasiva.

También intervino en el *Institut El Pont del Diable*. Expone que las personas congregadas tenían una dinámica similar a la del anterior centro, sentándose, ejerciendo una resistencia pasiva, e insultando e increpando a los agentes. No recuerda que hubiera agentes heridos en esta actuación.

### Preguntas de la Acusación Popular VOX: Sr. Francisco Javier Ortega Smith-Molina

---

El letrado pregunta si vio a personas encapuchadas o si se cubrían el rostro de alguna forma, a lo que el agente responde que sí.

El Sr. Ortega pregunta en qué consistían las amenazas de muerte que ha mencionado el declarante. Éste responde que las personas congregadas gritaban “os vamos a matar” y “vais a arder en el barco”. El letrado quiere saber si hubo alguna referencia a la banda terrorista ETA, hecho que el testigo dice no recordar.

### Preguntas de las defensas

---

Inicia el interrogatorio la Sra. Gené, letrada de la defensa de la Sra. Borràs y del Sr. Forn, quien pregunta al testigo si los agentes de la UIP solicitaron la ayuda o colaboración de los *Mossos d'Esquadra* en el *IES Tarragona*. El declarante dice desconocerlo.

Toma la palabra la Sra. Roig, letrada de la defensa del Sr. Cuixart. También pregunta respecto de la actuación en el *IES Tarragona*. En concreto, pregunta al agente si recuerda que primero intentasen entrar por una puerta lateral del colegio. El agente responde que sí, y que de allí fueron a la puerta principal. La letrada pregunta si hubo la necesidad de crear un pasillo entre la puerta alternativa y la principal, a lo que el declarante responde que no lo recuerda.

Una vez sacaron el material electoral, la defensa pregunta al testigo si recuerda ver a las personas congregadas sentadas. Éste responde que no, que estaban de pie. La letrada pregunta cómo se sacaron a estas personas. El agente responde que no recuerda que se sacara a la gente, que se abrió paso por parte de los agentes de la UIP, y que, por lo tanto, hubo una función de control de masas. La Sra. Roig pregunta si se sacó a alguien del suelo y arrastrándolo, a lo que responde que no.

La letrada finaliza su intervención preguntando si en *El Pont del Diable*, las personas congregadas hicieron una resistencia pasiva alzando las manos. El agente no lo recuerda.

### **Agente del Cuerpo Nacional de Policía con TIP 90.079: interviniente en el IES Tarragona, de Tarragona**

---

Duración del interrogatorio: 10 minutos.

#### **Preguntas de la Fiscal: Sra. Consuelo Madrigal**

---

El agente relata que el 1 de octubre intervino en el *IES Tarragona*, como miembro de la Policía Judicial. Expone que había unas trescientas personas con una actitud muy agresiva, que les insultaron e increparon, incluso les lanzaron algún objeto.

Manifiesta que las personas congregadas en el interior ofrecieron una resistencia muy activa, hasta el punto que tuvieron que pedir la ayuda de más agentes de la UIP. También explica que no pudo entrar en la sala donde se encontraba el material electoral ya que en el *hall* que le precedía observó a jóvenes encapuchados y muy radicales.

Afirma que en la salida, recibió un golpe en el tríceps. Acudió a la asistencia sanitaria y recibió antiinflamatorios.

#### **Preguntas de las defensas**

---

El letrado de la defensa de los Sres. Sànchez, Rull y Turull, el Sr. Pina, pregunta al testigo cuántos agentes intervinieron. El testigo responde que agentes de la Policía Judicial de paisano eran unos veinte, y los agentes de la UIP eran unos catorce.

El letrado pregunta si los agentes de la UIP hicieron uso de las defensas reglamentarias o si las llevaban desenfundadas sin utilizarlas. El testigo responde que no, que sacaron a las personas con las dos manos. El Sr. Pina pregunta cuándo se usaron los escudos por parte de la UIP, a lo que el agente responde que al repliegue.

La Sra. Roig, letrada de la defensa del Sr. Cuixart, pregunta al testigo si vio a personas siendo lanzadas por el aire cuando los agentes de los UIP las retiraban del suelo. El agente responde que no. La letrada pregunta si algún agente dio patadas a algún ciudadano, a lo que contesta que no.

La defensa pregunta si algún compañero, o el testigo mismo, portaban cámaras de grabación o grabaron con sus teléfonos móviles. El declarante responde que no.

Finalmente, la letrada pregunta si en el repliegue, el testigo vio a personas heridas en el suelo. El agente afirma que no.

### **Subinspector del Cuerpo Nacional de Policía con TIP 74.151: interviniente en el IES Tarragona y en el Institut El Pont del Diable, de Tarragona**

---

Duración del interrogatorio: 9 minutos.

#### **Preguntas de la Fiscal: Sra. Consuelo Madrigal**

---

El agente manifiesta que el 1 de octubre intervino en el *IES Tarragona*, parte del equipo de la Policía Judicial. Relata que le dieron un empujón y cayó al suelo, golpeándose en el brazo izquierdo. Manifiesta que el tumulto de personas gritaba a los agentes “fascistas” y “perros de Rajoy”.

Relata que los agentes negociaron con dos interventores del PDeCAT quienes finalmente les dieron las urnas.

La Fiscal pregunta si algún agente disparó dos salvas al aire. El testigo responde que sí, para intentar apartar a la gente congregada.

La Sra. Madrigal pregunta si el agente también participó en la intervención en *El Pont del Diable*. El declarante responde que sí, y que se encontraron con los mismos problemas que en el anterior colegio, pero que ningún agente del Cuerpo Nacional de Policía resultó lesionado.

#### Preguntas de la Abogada del Estado: Sra. Rosa María Seoane López

La letrada pregunta al testigo si, cuando llegó al colegio *El Pont del Diable*, todas las personas allí congregadas se percataron a la vez de la llegada de los agentes. El testigo responde que sí, que una vez los vieron venir a los agentes actuaron de forma concertada y empezaron a gritarles.

#### Preguntas de las defensas

El letrado de la defensa de los Sres. Sànchez, Rull y Turull, el Sr. Pina, pregunta al testigo sobre el *IES Tarragona*. En concreto, pregunta qué cánticos hacían los congregados. El agente responde que gritaban “sin desobediencia no hay independencia”, “fuera las fuerzas de ocupación”, “asesinos” e “hijos de puta”. Concreta que los cánticos eran al unísono, y los insultos procedían de esporádicos.

La Sra. Roig, letrada de la defensa del Sr. Cuixart, pregunta al testigo cómo sacaron a las personas sentadas de delante de la puerta principal del *IES Tarragona*. El agente responde que lo hicieron cogiéndoles de los brazos y piernas. El testigo no recuerda que las personas concentradas levantaran las manos al aire.

La letrada pregunta si los agentes de la UIP utilizaron sus defensas reglamentarias y, si a consecuencia de este uso, las personas caían al suelo. El agente contesta que no se utilizaron las defensas, y que tanto policías como concentrados caían al suelo. El testigo no recuerda ver ni puñetazos ni patadas a personas que estaban tiradas en el suelo.

#### Agente del Cuerpo Nacional de Policía con TIP 101.667: interviniente en el IES Tarragona

Duración del interrogatorio: 10 minutos.

#### Preguntas de la Fiscal: Sra. Consuelo Madrigal

El agente explica que el 1 de octubre intervino en el *IES Tarragona*, como miembro de la unidad de la Policía Judicial. Declara que las personas concentradas, unas trescientas, les golpearon, empujaron e incluso les tiraron tetrabrik y latas de refrescos.

Relata que le agredieron cuando intentaba entrar en la sala donde estaban las urnas. En un momento dado le dieron una patada en los testículos. Acudió al médico, le dio analgésicos pero no cogió baja.

Explica que él era el conductor de uno de los vehículos que participaron en el repliegue, y escuchaba de manera constante insultos como “hijos de puta”, “cabrones”, “fascistas” e “iros a España”.

### Preguntas de la Acusación Popular VOX: Sr. Francisco Javier Ortega Smith-Molina

El letrado pregunta al testigo si las personas concentradas llevaban en las manos elementos con los que agredir a los agentes. El declarante responde que al entrar en el colegio vio a una persona con un casco en el codo.

El Sr. Ortega pregunta si alguna persona llevaba el rostro tapado, ocultando su identidad. El agente responde que sí, que no muchas personas, pero que vio a gente con pasamontañas.

### Preguntas de las defensas

Interviene el letrado de la defensa de los Sres. Sànchez, Rull y Turull, el Sr. Pina, quien pregunta al testigo si, aparte de insultos, las personas concentradas realizaban cánticos. El agente contesta que sí, que cantaban *fora les forces d'ocupació*.

Toma la palabra la Sra. Roig, letrada de la defensa del Sr. Cuixart, quien pregunta al testigo cuándo recibieron los lanzamientos de latas que anteriormente ha mencionado. El declarante responde que en el momento en que accedieron al interior del recinto.

El testigo relata, a preguntas de la letrada, que primero entraron por una puerta, y de allí llegaron al acceso principal. La defensa pregunta si en ese espacio que dividía ambas entradas había personas sentadas. El agente responde que sí, y que tuvieron que ser apartadas por los miembros de la UIP. La Sra. Roig quiere saber si, una vez los agentes de la UIP apartaron a estas personas y crearon un pasillo de seguridad, éstas se colocaron detrás del pasillo con las manos en alto. El declarante contesta que sí.

### Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de Policía con TIP 66.175: interviniente en el Col·legi Verd de Girona

Duración del interrogatorio: 27 minutos.

### Preguntas del Fiscal: Sr. Jaime Moreno

El agente declara que el 1 de octubre intervino en el *Col·legi Verd*, en Girona. Detalla que él era el coordinador de la Unidad de Intervención Policial en dicha localidad. Manifiesta que llegó al centro una vez se estaba actuando. Explica que lo primero que vio fue a sus agentes recibir violencia por parte de las personas concentradas, hasta el punto que tuvo que pedir el apoyo de otra unidad.

Declara que había muchísimas personas que golpeaban, empujaban y daban patadas a sus agentes, por lo que ordenó el uso de las defensas reglamentarias. Explica que se utilizaron las defensas para mantener a las personas fuera del acceso al recinto, hecho que se consiguió. Posteriormente acudió el grupo de refuerzo solicitado por el testigo.

El Fiscal pregunta si las personas concentradas, una vez eran retiradas de la puerta, se volvían a situar allí para hacer un muro de bloqueo. El agente responde que lo intentaban, y que una vez llegó la unidad de refuerzo consiguieron hacer un perímetro alrededor de la puerta para que la Policía Judicial pudiera acceder al interior. El agente manifiesta que en el interior había un patio, donde recibieron el lanzamiento de objetos.

El declarante detalla que la puerta era de metal, y que se asomaron por encima para ver el interior. En ese momento recibió un golpe en el dedo meñique, lesión que fue tratada con posterioridad.

El Sr. Moreno pregunta al agente si se pudo requisar material electoral. El testigo responde que no lo sabe con seguridad. Relata que en el interior, en el patio, el grupo de refuerzo tuvo que hacer un nuevo pasillo de seguridad para acceder a la sala donde había las urnas. En este momento también hubo agresiones, aunque el grupo de personas era menor. En el interior también había niños.

Respecto de la salida, el agente manifiesta que fue tan complicada como la entrada. Los agentes, intentando salir, recibieron golpes. Una vez en los vehículos, siguieron recibiendo lanzamientos de objetos y golpes por parte de los concentrados.

El Fiscal pregunta si se dispararon salvas. El declarante indica que él no estaba cuando se dispararon, pero que en efecto así pasó, como medio disuasorio.

El agente afirma que la intervención duró una hora. También explica que había la presencia de *Mossos d'Esquadra*, pero que no intervinieron en ningún momento.

#### Preguntas de la Abogada del Estado: Sra. Rosa María Seoane López

La letrada pregunta al testigo cuál era su función en el operativo del 1 de octubre. El agente responde que era el responsable del núcleo de las UIP en Girona. La Sra. Seoane pregunta cuántas intervenciones realizó el equipo del declarante, a lo que contesta que diez, todas en la capital de Girona.

La letrada pregunta en cuántas de estas diez intervenciones, a parte de la del *Col·legi Verd*, hubo enfrentamientos con las personas concentradas. El agente responde que en la gran mayoría.

El testigo explica que las cámaras que llevaban eran de mano, que no tenían nada protocolizado y tuvieron problemas con muchas de ellas. Una vez finalizada la actuación entregaron las cámaras.

En relación con el uso de defensas, la letrada pregunta si cada agente puede utilizarlas según las circunstancias. El agente responde que la defensa reglamentaria es de dotación individual, y cada agente puede utilizarla cuando lo crea oportuno. Afirma que no había una instrucción en concreto sobre el uso de las defensas para las actuaciones del 1 de octubre.

#### Preguntas de las defensas

Inicia el interrogatorio la Sra. Gené, letrada de la defensa de la Sra. Borràs y del Sr. Forn, quien pregunta al testigo si recibió alguna pauta o directriz de cómo se debía realizar una comunicación a los *Mossos d'Esquadra*, en caso que los necesitaran como refuerzo en alguna actuación. El agente responde que no.

La letrada pregunta si recibieron alguna instrucción del Secretario de Estado que indicaba a los agentes que se replegaran a posiciones seguras en caso de intervenir en un punto con una aglomeración de muchas personas, y que pidiesen refuerzo a unidades del orden público de otros cuerpos. El declarante manifiesta que no, que los miembros de la UIP se enfrentan a grandes aglomeraciones y saben cómo actuar en tales casos.

La defensa pregunta si el agente sabía que el 1 de octubre había otros dos cuerpos policiales que estaban actuando (la Guardia Civil y los *Mossos d'Esquadra*). El testigo contesta que lo supone.

La Sra. Gené pregunta al agente si a él, como coordinador de su equipo, le dieron alguna instrucción sobre cómo coordinarse con los otros cuerpos de orden público. El declarante explica que esto es algo que le superaba a él, y que no tenía contacto con ningún otro grupo.

A continuación, toma la palabra el letrado de la defensa de los Sres. Sánchez, Rull y Turull, el Sr. Pina, quien pregunta al testigo si, cuando dio la orden de utilizar las defensas, él mismo fue a la primera línea para comunicarlo a los agentes o se lo ordenó a un inferior jerárquico. El testigo contesta que fue él directamente. El letrado pregunta si, cuando llegó a la primera línea de policías, los ciudadanos estaban con las manos en el aire. El testigo responde que no, que estaban agrediendo a los agentes violentamente.

Interviene el Sr. Salellas, letrado de la defensa del Sr. Cuixart. Pregunta al declarante si su indicativo era *reno* o *puma*, a lo que contesta que *reno*. El letrado pregunta si en el *Col·legi Verd* los manifestantes se encontraban frente la puerta del patio. El testigo responde afirmativamente. El Sr. Salellas pregunta si valoraron la posibilidad de retirarse a un lugar seguro. El declarante contesta que no, ya que el grupo interviniente estaba rodeado de personas.

El letrado pregunta si apartaron a las personas que estaban frente a la puerta y cómo se hizo. El agente responde que sí, que utilizaron las defensas y empujaron a las personas. El Sr. Salellas pregunta si se podría decir que las defensas reglamentarias se utilizaron para defender a los propios agentes, pero también para retirar a los ciudadanos que estaban delante de la puerta. El agente contesta que sí.

La defensa pregunta si alguna de las defensas impactó contra las cabezas de los ciudadanos. El testigo afirma que no lo vio, que las defensas no se usan en zonas vitales, y que si pasó debió ser de manera involuntaria por parte de los agentes. El letrado pregunta si avisaron previamente a los ciudadanos que iban a utilizar las defensas contra ellos, a lo que el agente responde que se les avisó en el inicio de la intervención, un total de tres veces, y que dispararon salvas para disuadirlos. Más tarde fue cuando tuvieron que usar las defensas ante la negativa a irse de las personas concentradas.

El Sr. Salellas pregunta cuándo se produjo la reunión previa con los otros responsables de las otras tres provincias de Cataluña. El agente responde que el día anterior.

### **Inspector del Cuerpo Nacional de Policía con TIP 87.487: interviniente en el *Col·legi Verd*, en el *Col·legi Dalmau* y en el Servicio Municipal de Girona, todos de Girona**

---

Duración del interrogatorio: 17 minutos.

#### **Preguntas del Fiscal: Sr. Jaime Moreno**

---

El agente declara que el 1 de octubre intervino en el *Col·legi Verd*, en Girona, como miembro de la Unidad de Intervención Policial. Cuando llegaron con las furgonetas, habría unas doscientas personas concentradas. En ese momento, la masa de personas cerró las puertas del colegio y se posicionaron delante. Relata que dijeron a estas personas que debían irse, que los agentes estaban cumpliendo con un mandato judicial.

Ante la negativa de los ciudadanos concentrados, el testigo optó por crear un pasillo para que entrara la Policía Judicial. Fue una actuación muy complicada, ya que no paraban de venir personas cada vez más violentas y profiriendo insultos como “hijos de puta”, por lo que el declarante tuvo que disparar dos salvas para ahuyentarles. Hubo un momento en que las personas acorralaron a los agentes contra una pared. Indica que la actitud de las personas era extremadamente violenta, y que resultó lesionado con contusiones en la boca.

En ese momento recibieron la orden de utilizar las defensas, ya que peligraba su integridad física. Con las defensas consiguieron repeler las agresiones.

A continuación, aparecieron los agentes de refuerzo de la UIP y pudieron realizar un perímetro de seguridad para que la Policía Judicial pudiera acceder dentro del recinto. Explica que la puerta estaba cerrada y tuvo que ser forzada. El testigo se quedó fuera.

Recuerda que dentro del colegio oyó consignas que alentaban a la gente, pero no sabe qué decían en concreto.

Respecto de la salida, afirma que fue igual de complicada que la entrada. Detalla que había la presencia de *Mossos d'Esquadra*, pero que no actuaron ni colaboraron con el equipo del testigo.

El testigo intervino en otros dos colegios. Afirma que en el *Col·legi Dalmau* y en Servicio Municipal de Girona había la presencia del cuerpo de bomberos uniformados. Explica que se colocaban entre los agentes y los concentrados para que no se actuara.

#### Preguntas de la Abogada del Estado: Sra. Rosa María Seoane López

La letrada pregunta al testigo si en la intervención del *Col·legi Verd* algún agente portaba alguna cámara. El testigo responde que no.

#### Preguntas de la Acusación Popular VOX: Sr. Francisco Javier Ortega Smith-Molina

El letrado pregunta si el agente requirió a los bomberos que colaborasen con su actuación o que se retirasen. El testigo responde que no, ya que fue imposible dirigirse a ellos.

#### Preguntas de las defensas

El letrado de la defensa de los Sres. Sànchez, Rull y Turull, el Sr. Pina, pregunta si las personas concentradas en el *Col·legi Verd* estaban sentadas delante de la puerta cantando y con los brazos en el aire. El testigo responde que no. El letrado pregunta si esas personas les lanzaron objetos, a lo que el declarante responde que no, que lanzaban objetos las personas de dentro del colegio.

Continúa la intervención el Sr. Salellas, letrado de la defensa del Sr. Cuixart, quien pregunta al testigo de qué dispositivo formaba parte. El agente contesta que de *puma 10*. El letrado pregunta si, con el uso de las defensas, consiguió apartar a las personas concentradas. El testigo contesta que fue para repeler las agresiones de los manifestantes, que consiguieron apartarles un poco, y seguidamente dejaron de usarlas para continuar sacando a las personas con sus manos.

La defensa pregunta si quedó dañado el colegio por la actuación policial. El agente no lo recuerda.

El Sr. Salellas pregunta si después de usar las defensas reglamentarias contra los ciudadanos, hubo un incremento de insultos contra los agentes. El declarante responde que hubo insultos en todo momento, y que no hubo un cambio de ambiente tras usar las defensas.

El letrado pregunta si valoraron abandonar el lugar en vez de usar las defensas reglamentarias, a lo que el testigo responde que no. La defensa pregunta si se usaron las defensas contra las cabezas de los manifestantes. El agente declara ignorarlo, que ellos tenían la orden de usar las defensas contra las piernas de las personas concentradas, y si se usaron contra la cabeza, debió ser a que los agentes se vieron obligados a ello debido a las circunstancias.

El Sr. Salellas pregunta al agente si vio a ciudadanos con las manos alzadas. El agente dice que no.

### **Agente del Cuerpo Nacional de Policía con TIP 95.458: interviniente en el *Col·legi Verd* y en otros tres centros de Girona**

---

El testigo declara que fue procesado por un delito de lesiones, pero que resultó absuelto.

Duración del interrogatorio: 4 minutos.

#### **Preguntas del Fiscal: Sr. Jaime Moreno**

---

El agente declara que el 1 de octubre intervino en el *Col·legi Verd*, en Girona, como miembro de la Unidad de Intervención Policial. Relata que fue lesionado en el cuádriceps, debido a que una persona le golpeó en un momento de forcejeo. El agente fue tratado médicamente pero no estuvo de baja.

Manifiesta que participó en otros tres centros, pero que no usaron las defensas en ninguno de ellos.

#### **Preguntas de las defensas**

---

El Sr. Salellas, letrado de la defensa del Sr. Cuixart, pregunta al testigo cómo consiguieron que las personas concentradas en la puerta lateral del patio del *Col·legi Verd* se desplazaran. En agente responde que tuvieron que utilizar las defensas reglamentarias de forma proporcional, en respuesta a la violencia de las personas. En esta utilización de las defensas, el agente no vio que se impactara contra las cabezas de los ciudadanos, que él las usó por debajo de la cintura. Tampoco vio a ciudadanos sangrando ni heridos.

El agente indica que llevaba el identificativo con la numeración 1U13.30

### **Agente del Cuerpo Nacional de Policía con TIP 99.594: interviniente en el *Col·legi Verd* de Girona**

---

Duración del interrogatorio: 6 minutos.

#### **Preguntas del Fiscal: Sr. Jaime Moreno**

---

El agente manifiesta que el 1 de octubre intervino en el *Col·legi Verd*, en Girona, como parte de la Unidad de Intervención Policial. Relata que resultó lesionado durante un despliegue en el que un compañero cayó al suelo. En ese momento, el testigo fue a ayudar y recibió un golpe en el gemelo de la pierna izquierda.

#### **Preguntas de las defensas**

---

El letrado de la defensa de los Sres. Sánchez, Rull y Turull, el Sr. Pina, pregunta al testigo si el episodio del golpe en el gemelo se produjo cuando estaban utilizando las defensas reglamentarias. El agente responde que no, que sucedió antes.

Toma la palabra el Sr. Salellas, letrado de la defensa del Sr. Cuixart, quien pregunta al testigo si formaba parte del dispositivo *puma 10*. El agente responde que sí. El letrado pregunta por qué se refiere como "masa" a las personas concentradas. El Presidente de la Sala interviene para decirle que la pregunta no es pertinente, que el letrado quiere abrir un debate con el testigo sobre lo que este último entiende por masa y ver si eso coincide con criterio del letrado y si puede extraer alguna significación peyorativa. El letrado hace constar su protesta.

El Sr. Salellas pregunta si vio a gente con los brazos levantados delante del colegio. El declarante responde que no, que vio solamente a gente entrelazada.

El agente indica que llevaba el identificativo con la numeración 1U130.

### **Agente del Cuerpo Nacional de Policía con TIP 93.294: interviniente en el *Col·legi Verd* de Girona**

---

Duración del interrogatorio: 4 minutos.

#### **Preguntas del Fiscal: Sr. Jaime Moreno**

---

El agente manifiesta que el 1 de octubre intervino en el *Col·legi Verd*, en Girona, como parte de la Unidad de Intervención Policial. Relata que resultó lesionado cuando se enfrentó con la masa de personas, recibió una patada en los testículos. Esta lesión se produjo antes de que se utilizaran las defensas reglamentarias.

#### **Preguntas de las defensas**

---

El Sr. Salellas, letrado de la defensa del Sr. Cuixart, pregunta al testigo si formaba parte del dispositivo *puma 10*. El agente responde que sí.

El agente relata que, a la hora de salir, los manifestantes les tiraron vallas de obra para bloquearles el paso, pero que no sabe de dónde salieron.

El agente indica que llevaba el identificativo con la numeración 1U120.

### **Subinspector del Cuerpo Nacional de Policía con TIP 75.085: interviniente en el *Col·legi Verd* y en el *Institut Dalmau Carles*, de Girona**

---

Duración del interrogatorio: 10 minutos.

#### **Preguntas de la Fiscal: Sra. Consuelo Madrigal**

---

El agente explica que el 1 de octubre intervino en el *Col·legi Verd*, en Girona, como parte de la Policía Judicial. Relata que resultó lesionado en la parte derecha de la cara, a la altura del ojo, cuando los agentes de la UIP hicieron un pasillo para que la Policía Judicial entrara dentro del recinto. Manifiesta que las personas se abalanzaron contra ellos y allí recibió el golpe en la cara. Indica que de su unidad él fue el único lesionado.

Manifiesta que también intervino en el *Institut Dalmau Carles*, pero que no fue tan conflictivo como el colegio anterior, pues había muchas menos personas.

#### **Preguntas de la Acusación Popular VOX: Sr. Francisco Javier Ortega Smith-Molina**

---

El letrado pregunta si el agente vio a personas que alentasen al público en el *Col·legi Verd*. El agente contesta que sí, que había una persona que gritaba que evitasen que los agentes entraran al recinto.

#### **Preguntas de las defensas**

---

Interviene el letrado de la defensa de los Sres. Sánchez, Rull y Turull, el Sr. Pina, quien pregunta cuántas personas había en el episodio que ha relatado el testigo en el que fue agredido. El agente responde que podría haber unas trescientas personas.

El Sr. Salellas, letrado de la defensa del Sr. Cuixart, pregunta si adjuntaron al acta de la intervención del *Col·legi Verd* imágenes de grabación. El testigo dice desconocerlo. El letrado pregunta si, posteriormente, buscó esas imágenes en internet para identificar a su agresor. El agente responde que no.

La defensa pregunta si hubo ciudadanos lesionados a raíz de la actuación policial en el *Col·legi Verd*. El testigo contesta que no vio ninguno.

### **Agente del Cuerpo Nacional de Policía con TIP 105.265: interviniente en la *Escola Josep Dalmau i Carles de Girona***

---

Duración del interrogatorio: 6 minutos.

#### **Preguntas de la Fiscal: Sra. Consuelo Madrigal**

---

El agente declara que el 1 de octubre intervino en la *Escola Josep Dalmau i Carles*, en Girona, como miembro de la Unidad de Intervención Policial. Afirma que , cuando iba a sacar a una persona sentada delante de la puerta, una persona le propinó una patada en el pecho.

Relata que las personas congregadas estaban sentadas bloqueando la entrada del centro. Tardaron una media hora en retirar a todas estas personas, y permitieron que los compañeros de la Policía Judicial pudieran entrar al interior del colegio.

El agente no vio personalmente *Mossos d'Esquadra* en el colegio. Respecto el repliegue policial, el agente manifiesta que no fue nada sencillo, había hostigamiento de las personas concentradas, por lo que tuvieron que actuar rápido. Describe que la masa concentrada seguía a los agentes insultándoles y gritándoles.

#### **Preguntas de las defensas**

---

El letrado de la defensa de los Sres. Sànchez, Rull y Turull, el Sr. Pina, pregunta si ha habido algún procedimiento judicial contra la persona que le propinó una patada. El agente relata que era una persona menor de edad, y que la sentencia ha resultado absolutoria para el mencionado menor.

El Sr. Salellas, letrado de la defensa del Sr. Cuixart, pregunta al testigo de qué dispositivo formaba parte. El agente contesta que de *puma 10*. El letrado pregunta si había algún compañero que llevara alguna cámara de grabación, a lo que contesta que lo desconoce.

El letrado pregunta al declarante si necesitaron entre cinco y diez minutos para crear el pasillo para que la Policía Judicial pudiera acceder al recinto. El testigo contesta que cree que fue más tiempo. El letrado deja constancia que hay vídeos aportados por el Cuerpo Nacional de Policía que serían interesantes a tal efecto y los consigna. La Sala no comenta nada al respecto.

### **Oficial del Cuerpo Nacional de Policía con TIP 109.541: lesionado en un incidente el 1 de octubre en Girona**

---

Duración del interrogatorio: 5 minutos.

#### **Preguntas de la Fiscal: Sra. Consuelo Madrigal**

---

La Fiscal pregunta al testigo sobre un incidente que tuvo lugar el 1 de octubre sobre las 13:00 horas en la calle de Llorà, en Girona. El agente relata que el 1 de octubre había dispuesto en Girona un lugar para que los agentes policiales pudieran estar a la espera de futuras intervenciones. Una vez se acabaron las actuaciones de la mañana, el agente se dirigió a ese punto de retén. Allí, le comunicaron que un vehículo particular siguió a los agentes hacia el punto mencionado.

A continuación, el agente y su unidad procedieron a detener e identificar a la conductora del coche, pero ésta hizo caso omiso a las indicaciones del agente. Cuando lograron detener el vehículo, observaron que el coche estaba ocupado por la conductora, un copiloto, y una persona en la parte trasera. Cuando estaban identificando a ésta última, un compañero del agente procedió a coger el carnet de identidad metiendo el brazo dentro del vehículo, y en ese momento, la persona en el asiento trasero cerró la ventanilla dejando atrapado el brazo del agente. El testigo manifiesta que vio como el coche procedía a continuar la marcha

con el agente atrapado, por lo que rompió la ventanilla. Las personas ocupantes del vehículo detuvieron la marcha y fueron identificadas por los agentes.

El testigo explica que uno de los ocupantes, previamente a este episodio, estuvo haciendo fotos en el punto de retén, pero que no le requisaron la cámara.

Afirma que tanto él como el agente al que se le quedó atrapado el brazo resultaron lesionados. Él mismo por la fractura de la ventanilla de cristal.

#### Preguntas de la Abogada del Estado: Sra. Rosa María Seoane López

La letrada pregunta al testigo si, cuando se dirigieron al vehículo mencionado, estaban uniformados y si se identificaron como agentes policiales. El declarante contesta que sí.

#### Oficial del Cuerpo Nacional de Policía con TIP 120.953: lesionado en un incidente 1 de octubre en Girona

Duración del interrogatorio: 5 minutos.

#### Preguntas de la Fiscal: Sra. Consuelo Madrigal

El agente manifiesta que tuvo una lesión cuando metió el brazo dentro del coche para recoger el documento de identidad. La persona que debía ser identificada cerró la ventanilla y dejó atrapado el brazo del agente, lo que le provocó un derrame en el antebrazo, aunque le permitió seguir trabajando.

#### Preguntas de las defensas

El Sr. Van den Eynde, letrado de la defensa del Sr. Junqueras y del Sr. Romeva, pregunta al testigo si hicieron alguna denuncia por infracción administrativa o penal contra las personas del vehículo. El agente responde que sí, que una denuncia penal.

#### Agente del Cuerpo Nacional de Policía con TIP 87.688: interviniente en la Escuela Oficial de Idiomas de Girona

Duración del interrogatorio: 22 minutos.

#### Preguntas de la Fiscal: Sra. Consuelo Madrigal

El agente relata que participó en el dispositivo policial del 1 de octubre en la Escuela Oficial de Idiomas, en Girona, como parte de la Policía Judicial. Explica que alrededor del centro había unas quinientas personas concentradas, y dentro unas trescientas. En la entrada había personas bloqueándola, incluso personas con sillas de ruedas, por lo que rompieron la verja que daba al patio interior y accedieron por ahí.

Una vez en el patio, las personas congregadas formaron filas de unas treinta personas. En las primeras filas había personas de mayor edad. Manifiesta que los agentes de la UIP tuvieron que ir retirando a estas personas una a una. Indica que ofrecieron mucha resistencia. Relata que la sala donde estaban las urnas tenía unas puertas de cristal, y que ante la negativa de las personas concentradas a abrirlas, se tuvieron que fracturar. Toda esta actuación duró más de una hora.

Detalla que se interceptaron urnas, papeletas, material informático y otros documentos electorales. El agente explica que sufrió lesiones por los golpes y patadas recibidas de las personas concentradas.

La Fiscal pregunta si el agente notó que la resistencia de las personas estaba organizada, a lo que contesta que sí.

Respecto al repliegue, las personas, al ver que se llevaban las urnas, se sentaron ante los vehículos para que no pudieran circular. Los agentes de la UIP tuvieron que volver a retirar a estas personas.

El testigo manifiesta que vieron a cuatro *mossos d'esquadra* que no cooperaron con los agentes, que permanecieron en actitud pasiva.

#### Preguntas de la Acusación Popular VOX: Sr. Francisco Javier Ortega Smith-Molina

El letrado pregunta si el agente vio a alguna persona que liderase a las personas concentradas. El agente responde que no lo puede decir con seguridad. El Sr. Ortega pregunta si vio a personas encapuchadas o con el rostro tapado, a lo que el testigo contesta que no.

#### Preguntas de las defensas

El letrado de la defensa de los Sres. Sànchez, Rull y Turull, el Sr. Pina, pregunta al testigo si sabe si algún agente o él mismo grabó la actuación policial. El declarante responde que no lo sabe con seguridad.

El Sr. Salellas, letrado de la defensa del Sr. Cuixart, pregunta si, en el repliegue, desplazaron una a una las personas que se sentaron para impedir el avance de los vehículos policiales. El agente responde que él no lo vio, que lo hicieron los agentes de la UIP. El letrado deja constancia que hay vídeos aportados por la defensa que serían interesantes a tal efecto y los consigna. La Sala no comenta nada al respecto.

**Contacto:** [contact@internationaltrialwatch.org](mailto:contact@internationaltrialwatch.org)

**Web:** [www.internationaltrialwatch.org](http://www.internationaltrialwatch.org)



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons  
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.